



RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA APORTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE INVERSIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES LOCALES EN EL MARCO DEL COMPONENTE 14 INVERSIÓN 1 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PARA EL EJERCICIO 2021.

Con fecha 4 de enero de 2022 se emite la Resolución de la Secretaría de Estado de Turismo (BOE DE 13.01.2022), por la que se acuerda la distribución de los créditos a las comunidades autónomas, y se formalizan los compromisos financieros derivados del Acuerdo de la Conferencia Sectorial de 21 de diciembre de 2021, publicado mediante Resolución de 23 de diciembre de 2021 (B.O.E. de 29.12.2021).

Una vez realizados los trámites preceptivos, **procede la tramitación del pago** correspondiente a la aportación de la Secretaría de Estado de Turismo a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, **por importe de 41.540.000,00 euros**, conforme a las Tablas 1 y 2 de la mencionada Resolución de 4 de enero de 2022, con cargo a la **aplicación presupuestaria 20.50.04.43NA.750 del Presupuesto de Gastos de la Secretaría de Estado de Turismo para el ejercicio presupuestario 2022.**

Expediente: 2021nky00031

Perceptor: JUNTA DE CASTILLA Y LEON-SERVICIOS CENTRALES

NIF: S4711001J

Cuenta bancaria: ES61 2100 1260 9402 0025 4527

Propuesto y conforme:

La Subdirectora General de
Desarrollo y Sostenibilidad Turística,
Firmado electrónicamente
-Ana Muñoz Llabrés-

Madrid, a fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO
Firmado electrónicamente
-Fernando Valdés Verelst-

